

ANUNCIO CALIFICACIÓN FINAL, RELACIÓN Y ORDEN DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Que no existiendo reclamaciones de los aspirantes en el plazo indicado para la revisión de la puntuación de méritos provisional, en el proceso selectivo para la cobertura como personal funcionario de carrera de la plaza correspondiente a la categoría de **ARQUITECTO/A TÉCNICO, perteneciente al Grupo/Subgrupo A/A2** afectada por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana mediante el sistema de concurso-oposición, los aspirantes que han superado la oposición, conforme a la base séptima, de las bases específicas de la presente convocatoria, teniendo en cuenta que la fase de concurso la puntuación es el 40% (4 puntos) se hace público, los resultados definitivos de la valoración de méritos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTOS FORMACIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
***7091**	GARCÍA GALLEGO, GERARDO	1,86	0,40	2,26
***3721**	MARTÍN HERNÁNDEZ, YANIRA	0,00	0,00	0,00
***1981**	MORALES BETANCORT, JÉSICA	0,44	0,40	0,84
***5932**	SANTANA MONEDERO, AYOZE	3,60	0,40	4,00
***8108**	SUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	3,60	0,40	4,00
***5654**	VERA LORENZO, HECTOR ALBERTO	0,80	0,40	1,20

Asimismo por el Tribunal se ha procedido a determinar la calificación final en función de la base séptima de las bases específicas de la presente convocatoria, teniendo en cuenta que la fase de oposición corresponde al 60% (6 puntos) de la puntuación total del sistema de selección y la fase de concurso la puntuación es del 40% (4 puntos). Quedando el orden de puntuación en la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo así como a la determinación de la Lista de Reserva que se constituye al finalizar este proceso selectivo con la relación de aprobados conforme a la base octava (relación de aprobados).



CALIFICACIÓN FINAL Y RELACIÓN DE APROBADOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8108**	SUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	5,72	4,00	9,72
2	***5932**	SANTANA MONEDERO, AYOZE	3,22	4,00	7,22
3	***7091**	GARCÍA GALLEGU, GERARDO	3,86	2,26	6,12
4	***1981**	MORALES BETANCORT, JÉSICA	3,22	0,84	4,06
5	***5654**	VERA LORENZO, HECTOR ALBERTO	2,33	1,20	3,53
6	***3721**	MARTÍN HERNÁNDEZ, YANIRA	2,89	0,00	2,89

De conformidad con lo dispuesto en la base Decimosegunda de los CGPE, de las Criterios Generales publicados en el BOP n.º 151 de 16 de diciembre de 2022 y BOP n.º 67 de 2 de junio de 2023, y toda vez que no existen aspirantes que han obtenido igual puntuación en esta fase, no se procede al desempate por el orden establecido en dicha base, por lo que no siendo de aplicación al presente proceso selectivo, ya que no se produce tal extremo.

Toda vez que la plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO, perteneciente al Grupo/Subgrupo A/A2 convocada para la cobertura como funcionario de carrera afectada por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, es 1: n.º 1326 (Base Primera de la Convocatoria), el aspirante que supera el proceso selectivo es:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***8108**	SUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	5,72	4,00	9,72

CONSTITUCIÓN DE LA LISTA DE RESERVA, PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE A LA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2:

De conformidad con lo dispuesto en la base Decimotercera de los Criterios Generales que han de regir las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, afectados por la Ley 20/2021, se podrá constituir una lista de reserva según grupo y subgrupo y se conformarán con los/as aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación.

De tal orden, la lista de reserva se constituye, por orden de puntuación, por los siguientes aspirantes, de la forma siguiente:



ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***5932**	SANTANA MONEDERO, AYOZE	7,22
2	***7091**	GARCÍA GALLEG0, GERARDO	6,12
3	***1981**	MORALES BETANCORT, JÉSICA	4,06
4	***5654**	VERA LORENZO, HECTOR ALBERTO	3,53
5	***3721**	MARTÍN HERNÁNDEZ, YANIRA	2,89

De conformidad con lo anterior, se eleva la siguiente,

PROPUESTA DEL TRIBUNAL

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de las Bases Específicas y decimoquinta de los CGPE, que rigen el presente proceso selectivo, por este Tribunal se propone elevar a la Alcaldía Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, la siguiente relación de aspirantes en la presente convocatoria, a fin de que se realicen los trámites necesarios para su nombramiento como funcionarios/as de carrera de la categoría de **ARQUITECTO/A TÉCNICO, perteneciente al Grupo/Subgrupo A/A2:**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***8108**	SUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	9,72

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Decimoctava de los Criterios Generales, se propone elevar a la Alcaldía Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de Lucía de Tirajana, la siguiente relación de aspirantes que conforman la Lista de Reserva confeccionada a raíz del presente proceso selectivo para la categoría **DE ARQUITECTO/A TÉCNICO, perteneciente al Grupo/Subgrupo A/A2:**

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***5932**	SANTANA MONEDERO, AYOZE	7,22
2	***7091**	GARCÍA GALLEG0, GERARDO	6,12
3	***1981**	MORALES BETANCORT, JÉSICA	4,06
4	***5654**	VERA LORENZO, HECTOR ALBERTO	3,53
5	***3721**	MARTÍN HERNÁNDEZ, YANIRA	2,89

Contra los acuerdos anteriores del Tribunal, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá presentarse por los interesados recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo





Común de las Administraciones Públicas. El órgano competente para la resolución del recurso es la Alcaldía de este Ayuntamiento. El recurso podrá interponerse por los interesados, ante la Alcaldía o ante este Tribunal, en el plazo de un mes desde la publicación de estos acuerdos. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.

Asimismo se comunica que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses y que de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

Cristina Cano Ramírez

